

CONFIANZA, Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., es una entidad debidamente establecida en Colombia, con sede en la ciudad de Bogotá.

Para el desarrollo de sus operaciones, la entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT, que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F" (Decreto 663 de 1993), y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, dentro de un concepto de administración del riesgo, buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra compañía para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, definición de segmentos de mercado a los que pertenecen nuestros clientes, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

Los procedimientos y reglas de conducta para la aplicación de los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados, directivos de la compañía y terceros con vínculos contractuales.

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

En nuestros procesos de conocimiento del cliente, la compañía adoptó medidas que deben observar todos los funcionarios, con el fin de realizar un adecuado conocimiento de clientes y/o cualquier tercero que pretenda vincularse con la organización.

CONFIANZA S.A. desarrolla y monitorea permanentemente los procedimientos definidos para esta labor, de tal forma que se tenga conocimiento de las actividades de nuestros clientes y se pueda establecer en forma precisa si la frecuencia, el volumen y las características de sus transacciones guardan relación con la actividad económica que ejecutan.

SISTEMAS DE MONITOREO

CONFIANZA S.A. revisa en forma continua los factores internos y externos que afecten los logros de los objetivos del SARLAFT. Los resultados de la gestión de monitoreo realizada se traducen en planes de acción que la compañía interpreta como oportunidades de mejora continua para la efectividad del SARLAFT.

CAPACITACION DEL PERSONAL

Confianza, consciente de la importancia de la capacitación de sus funcionarios, promueve la comprensión, motivación y la importancia del tema de SARLAFT.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de la compañía ha designado un oficial de cumplimiento, el cual se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

AUDITORIA Y CONTROL

CONFIANZA S.A en el desarrollo de las instrucciones que en materia de SARLAFT ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia y a través de sus órganos de control (Auditoría interna y Revisoría Fiscal) monitorea y controla el cumplimiento e implementación del sistema frente a los requisitos y normas establecidas para tal fin.

Cordialmente,


GERMAN RODRIGO GARCIA ACEVEDO
Oficial de Cumplimiento


EDNA PATRICIA OSORIO S.
Suplente Oficial de Cumplimiento